Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**19**	**de**	**Mayo**	**de**	**2023** ✓

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12.14-0035 ✓	de	Febrero 13 de 2022 ✓
Apropiación Presupuestal: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/01/05:"LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Entes Públicos Transparen/Elaborar los Insumos Proyecto: P143-101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **Eje:** Paz territorial.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: **Meta:** Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno. **Objetivo General:** Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca. **Objetivos específicos:** 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto. **Programa**: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa**: Entes públicos transparentes e integrales. **Elemento PEP**: PI43101737/1/1/01/05 Elaborar los insumos pedagógicos y didácticos para facilitar adopción de la estructura, las generalidades conceptuales, lineamientos de operación, la promoción y difusión del uso y funcionamiento, adecuado, oportuno y pertinente de la plataforma. **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS **Cuenta Mayor:** 5507052202			
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2023"			

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1144.040.788 de Cali Valle Teléfono. 8880888 ext. 113 y 115
Contratista	JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA TECNICO PROFESIONAL C.C. 1144.082.804 de CALI Teléfono. 3206609107

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO de 2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la gestión publica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar el apoyo a la gestión a la implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción, en el marco de la implementación de la plataforma de transformación digital de transparencia e integridad, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia, B) Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG, como la gestión de la información y presentación de informes bajo la responsabilidad de la Oficina para la Transparencia. C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D) Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO **de 2023**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.05-12.14-0035, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.4 presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

El contratista asistío y participó en la promoción de los talleres de transparencia colaborativa en la Universidad Icesi, convocando a los estudiantes y personal administrativo a inscribirse en los talleres.
Realizó con el equipo de feria de transparencia la elaboración de cuentas de cobro según nueva directriz de la oficina para dinamizar la entrega a manera grupal.
Participó en la reunión de revisión y asignación de las actividades según el plan de trabajo junto al equipo de Feria de Transparencia liderado por la funcionaria Daniela Aguirre, acta # 11,12 y 16.
Redactó oficio con el fin de recordar los compromisos que fueron socializados en la mesa de transparencia a las dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle.
Realizo encuestas de percepción de la Feria de la Transparencia a la ciudadanía en general en la plazoleta San Francisco y el Boulevard del Rio en la ciudad de Cali.
Realizo el envío vía correo electrónico del Link de inscripción al concurso a los participantes de los Talleres de Transparencia Colaborativa.
Realizó la digitación de los prototipos asignados por la líder del proceso con el fin de documentar toda la información recopilada en los talleres de Transparencia Colaborativa.
Agendó la reunión de socialización de la Feria de Transparencia con las alcaldías del Valle del Cauca junto a los enlaces de asistencia técnica; de igual manera realizó el acta número #14 correspondiente a la reunión.
Realizó reunión virtual con el funcionario Dario Gomez para realizar pruebas de funcionamiento de la herramienta virtual para la realización del taller de transparencia colaborativa.
Realizo las llamadas a los integrantes de los prototipos que fueron asignados con el fin de preguntar si están interesados y/o motivados en participar en el concurso.
Actualizó los datos de contacto de las alcaldías, yotoco, yumbo y zarzal con el fin de enviar la correspondencia de,la invitación en el marco de la Feria de la Transparencia.
Programó el taller de transparencia colaborativa con el equipo de escuela de gobierno abierto para los consejeros departamentales de juventudes de manera virtual y apoyé la realización del taller.
Partició en la realización del taller de transparencia colaborativa en la universidad Santiago de Cali con los estudiantes de las universidades convocadas para dicho evento.
Realizó en conjunto el informe de resultados de temas de Interés de la encuesta aplicada a los diferentes grupos poblacionales.
Compartió y divulgó la información en las redes sociales personales con las publicaciones en el instagram, facebook de la oficina de Transparencia de Transparencia.
Realizó encuesta para conocer temas de interés para la Feria de Transparencia del año 2023 con el fin de direccionar los temas a los participantes del evento.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
2. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
3. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
4. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
5. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
6. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
7. **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
8. **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		
Sin novedad	--	--

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** anexo PLANILLA DEL MES DE ABRIL DE SEGURIDAD SOCIAL PAGA NUMERO #1053976927 Y REFERENCIA DE PAGO # 8847454230, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	11.880.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	11.880.000
Valor pagado	5.940.000
Valor causado que no se ha pagado	1.980.000
Valor total ejecutado	7.920.000
Valor saldo por ejecutar	3.960.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	FEBRERO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	1.980.000	PAGADA

Angie

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**15**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:					
19	días del mes de	MAYO	de	2023	

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1144.040.786 de Cali Valle
SUPERVISOR